

RESOLUCIÓN DE 08 DE NOVIEMBRE DE 2023 DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR LA QUE SE CORRIGE ERROR MATERIAL DE LA RESOLUCIÓN PUBLICADA EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2023 EN LA QUE SE NOMBRA A LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA ESCALA TÉCNICA (GRUPO A, SUBGRUPO A2) DE ESTA UNIVERSIDAD POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA.

Con fecha de 07 de noviembre de 2023 se publicó la Resolución de 06 de noviembre de 2023 de la Gerencia de la ULPGC, por la que se nombra a los miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso en la Escala Técnica (Grupo A, Subgrupo A2) de esta Universidad por el sistema de promoción interna, convocado por Resolución de 26 de julio de 2023 (BOC de 07 de agosto de 2023).

En la misma se ha advertido un error material en los apellidos de uno de los miembros que compone el Tribunal titular, por lo que, esta Gerencia, en uso de las atribuciones que tiene delegadas por Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 5 de abril de 2021 (BOC de 20.4.2021),

RESUELVE:

Modificar la resolución mencionada en el sentido siguiente:

En el Tribunal titular donde dice:

Secretaria: D<sup>a</sup>. Lidia Esther Santana Sánchez.

Debe decir:

Secretaria: D<sup>a</sup>. Lidia Esther Sánchez Santana.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo correspondiente en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de que se trate, o bien, hacer uso de la potestad de interponer el recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación correspondiente. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que el interesado estime procedente.

Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de la firma digital.

EL GERENTE,  
Roberto Moreno Díaz

